



AL AYUNTAMIENTO PLENO

El Grupo Municipal Popular, y en su nombre la presidenta del mismo, Pilar del Olmo Moro, presenta al punto 2.3.b) del orden del día del pleno ordinario de 12 de enero, correspondiente a la moción presentada por el Grupo Municipal VOX contra la “okupación” (ocupación ilegal) de viviendas e inmuebles, las siguientes

ENMIENDAS DE ADICIÓN

Nuevo punto. “El Ayuntamiento de Valladolid ofrecerá asistencia habitacional y social a quienes sufran la ocupación ilegal de su vivienda con imposibilidad de ejercer su derecho a la vivienda y su derecho a la intimidad por mantenerse el ocupante de la vivienda contra la voluntad de su morador.

Nuevo punto. “Instar al Gobierno de España a aprobar de manera urgente una ley que garantice el derecho constitucional a la propiedad privada y combata eficazmente la ocupación ilegal de viviendas.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN

Al punto segundo.

Donde dice: “creará un órgano de apoyo y asesoría legal frente al fenómeno de la “okupación”, iniciando las causas judiciales o personándose en las que hayan iniciado los propietarios y haciendo”

Deberá decir: “facilitará apoyo y asesoramiento legal a los propietarios o comunidades de propietarios que sean víctimas del fenómeno de la ocupación ilegal de viviendas y hará”

Valladolid, a 11 de enero de 2021



M^a Pilar del Olmo Moro
Presidenta del Grupo Municipal Popular